

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

N° 11-2018

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO HORAS 05 30 PM MINUTOS DEL DÍA **23 DE MAYO DE 2018**, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PARA LLEVAR A CABO LA SESION DE CONCEJO ORDINARIA NRO 11 - 2018, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE IVAN FLORES QUISPE, SE PROCEDE A LA VERIFICACION Y CONSTATAACION DEL QUORUM DE LEY, PROCEDIENDO AL CONTROL DE ASISTENCIA A TRAVES DEL SECRETARIO GENERAL DR ADOLFO DAMIAN ADCO QUISPE DE LA MPP, ESTANDO PRESENTES LA REGIDORA CLOTILDE PINAZO CALSIN, EL REGIDOR WALDO ERNESTO VERA BEJAR, LA REGIDORA ANA MARIA LOPEZ CONDORI, EL REGIDOR FELICIANO PADILLA CHALCO, EL REGIDOR WILSON RENE SALAMANCA ANAHUA, EL REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA VALDEZ, EL REGIDOR CESAR ROMERO SÁNCHEZ, EL REGIDOR ROLANDO JAVIER BERNEDO BERNEDO, EL REGIDOR RUBÉN TICONA HUAYHUA, EL REGIDOR MÁXIMO RAMÓN QUISPE TURPO Y LA REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ CONDORI, POR LO QUE SEÑOR PRESIDENTE, CONTAMOS CON EL QUÓRUM SE ENCUENTRA CONFORME A LEY

ESTACION DE APROBACION DE ACTAS

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL LIC. IVAN FLORES QUISPE.- Tenemos a consideración, el acta que corresponde a la Sesión de Concejo N° 10-2018, realizado el 28 de Abril del año 2018

REGIDORA CLOTILDE PINAZO CALSIN Buenas noches sr Presidente, Sres miembros de este honorable concejo, me permito solamente hacer alcance, un poco en las intervenciones, que me toco realizar en unos aspectos que no es de fondo sino de forma en la escritura, estoy haciendo las observaciones que le hago llegar sr Presidente

REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ CONDORI Sr Presidente, quisiera yo también señalar en relación a redacción, cambio de una palabra por otra, el dictamen n° 004-2018-MPP-SR/COA, emitido por la comisión Ordinaria de Administración sobre convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Puno y la Municipalidad Distrital de San Antonio, en la intervención de mi persona, dice Sra Presidenta en su integridad yo estoy de acuerdo, en realidad debe decir, cambia el sentido y de esa forma hay varios que deberían revisarse, de igual forma en el primer párrafo, mi persona señala que debería atenderse a los diferentes distritos, que vienen reclamando la atención, en la redacción han puesto la creación, entonces de ese tipo hay en varios puntos, que deben ser revisados para que tenga una debida coherencia del texto, para precisar el tema de la puntuación también

EL PLENO DE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA LA APROBACION DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 10-2018 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2018.

ESTACION DE INFORMES

REGIDORA CLOTILDE PINAZO CALSIN Sr Presidente, quisiera hacer llegar el informe sobre la evidencia que se ha visto del abandono del parque o la Plaza de Armas de Jallihuaya, quisieramos tener el informe de Ingeniería, porque razones no se ha entregado aun esa orden, es necesaria saber, debido a que los medios de comunicación están más enterados que nosotros y rogaría de igual manera que nos hagan llegar un informe, para poder nosotros salir y un poco indagar. El otro punto es que se ha evidenciado, que aun el transito continua, teniendo conflicto con la concentración de muchos vehiculos, en zonas donde estacionan su vehiculo y hay riesgo de que ocasionen accidentes, especialmente en la zona donde están los colegios, no se ha visto la forma de cómo hacer llegar, tal ves coordinar con el colegio para que tengan cuidado por lo menos estacionar sus vehiculos en un solo lado y en ambos lados estacionan y es una pista de doble sentido. Gracias sr Presidente

REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ CONDORI Sr Presidente, Sres Regidores, quisiera poner en conocimiento al Concejo que mi persona estuvo presente al momento de la transferencia del cambio entre el gerente y la gerenta Abog Milagros y el nuevo Gerente de Transportes el Abog Tulio, en ese momento en presencia de los dos, se ha reiterado las solicitudes de la información que se ha solicitado en frente de la comisión, hasta el momento no ha llegado ningún informe sr Presidente, se ha pedido el tema de los currículos vitae de los que actualmente están trabajando en la Gerencia. He pedido un informe de los avances de movilidad, del plan de movilidad urbana, plan de regulador de rutas en que situación está, se señala que ya se tiene al consultor seleccionado, no sabemos cuánto es, cuales son los términos de referencia, como comisión tenemos que tener esa información, pese a que eso se solicitó anteriormente no se ha tenido y luego con el nuevo gerente tampoco se nos está atendiendo sr Presidente, lo que preocupa es lo siguiente, que no sabemos en qué medida está el plan regulador se está cumpliendo, en el último mes de abril hemos visto que se ha ido instalando algunos asientos en algunos paraderos, pero están una situación de medio hacer, entonces no sabemos en que esta, porque se supone que esa instalación de asientos responde al plan regulador de rutas en cuanto a los paraderos, el plan de señalización que también responde al plan regulador de rutas, no sabemos qué va ser, hoy en la mañana y en días anteriores hay algunos padres de familia que vienen quejándose que en algunos centros educativos no hay la adecuada señalización, no hay la adecuada semaforización, entonces nosotros también nos vemos atados de manos y pies porque no podemos hacer el seguimiento, porque no se tiene el plan regulador de rutas, está desfasado pero se ha pedido una prórroga de alguna manera se tiene que seguir trabajando, entonces yo quisiera solicitar que pueda dárse nos la atención



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
 Abog. Adolfo Damian Adco Quispe
 SECRETARIO GENERAL



respectiva con la información Por otro lado sr Presidente, quisiera informar que mi persona participo, también en el lanzamiento del plan que se tiene de mejora de servicio de taxi para la atención al turista, yo quisiera resaltar en este aspecto del trabajo articulado que está habiendo entre dos gerencias y que así debiera ser, como es la Sub Gerencia de Turismo y la Gerencia de Transportes y seguridad Vial, hay una propuesta interesante de capacitar a determinadas empresas con un determinado perfil y creo que una de las cosas que habría que rescatar, es que entre todas las gerencias cuando hay una intervención debe ser articulado, todo va de la mano, entonces creo que es una práctica buena, positiva que debería de ser copiada por las demás gerencias, segundo sr presidente es importante garantizar una convocatoria masiva para que no solamente este tema de capacitación sea para los de servicio de turismo, si no que también pase por las demás empresas sr Presidente, gracias

REGIDORA ANA MARIA LOPEZ CONDORI Buenas noches, Sres del Concejo Municipal, de igual forma Sr Presidente informo que se ha pedido en muchas oportunidades información sobre las obras ejecutadas en la anterior gestión caso de la liquidación de obras de mejoramiento que es el teatro municipal, lamentablemente a quedado archivado, parque Pino, aún se encuentra en investigación, el teatro municipal indica declarar que no procede formalizar la demanda de investigación, eso hace pensar que la procuraduría ha presentado muchos antecedentes pero, sin embargo, la fiscalía no está respondiendo Ahora la otra denuncia que es SEDA Puno, también es prorrogado el plazo por seis meses la fiscalía, eso hace mucho que pensar El otro tema sobre la grúa Sr Presidente, el tema de la grúa aquí indica que se resuelve declarado Infundado lamentablemente, el único motivo debidamente es el laudo y no ha valorado los medios probatorios por la fiscalía, tampoco han valorado los expedientes, han trabajado prácticamente arbitrariamente, entonces la Procuraduría Municipal del Municipio ha denunciado todos estas obras de la anterior gestión que lamentablemente en la fiscalía no se está dando celeridad a estos casos, Sr Presidente y ahora falta las otras obras de Dianderas y la Piscina Municipal que no han presentado el informe hasta el momento, gracias

ESTACION DE PEDIDOS

REGIDOR CESAR ROMERO SÁNCHEZ: Sr Presidente, Sres miembros de este honorable Concejo Municipal, Sres funcionarios que nos acompañan y público en general, sr Presidente el día lunes 21 de mayo, nos apersonamos a la obra que está ubicada por las torres de seguridad ciudadana, la edificación que se está haciéndose, en donde conversando con los ingenieros que están ahí, nos decían que la obra había paralizado y que en estos días se iba de nuevo se va continuar en este caso, sin embargo, me llamaba la atención cuando me decía cuando preguntábamos cuando tenía que acabar la obra, decían el mes de enero a más tardar, ya estamos mayo, estamos entrando junio, entonces está demorando mucho, a su vez me encontré de casualidad con el Dr Helar Chayña, quien está preocupado, ya que es el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana, entonces insistimos con las preguntas Sin embargo el pedido va referente a que yo quisiera, el informe detallado si han cambiado residentes, porque razón esta obra no está avanzando como debería avanzar, imagino que debe haber responsables, le digo esto porque en el punto tres tenemos un informe y presentación del Plan de trabajo de la Gerencia de Medio Ambiente, entonces igualmente cuando expongan, me imagino como también ellos ven este tema, seguramente están haciendo seguimiento y lo otro que quisiera preguntar en su momento y también en su informe, como es el caso de los contenedores que los han adquirido o no los han adquirido o está almacenado, y también como es el caso de la Grúa como quedo ese caso, gracias

REGIDOR MÁXIMO RAMÓN QUISPE TURPO Buenas noches sr Presidente, colegas regidores, tengo entre mis manos un memorial dirigido a mi persona por ende a la Municipalidad, firmado por los directivos del barrio central quienes solicitan en el contenido del memorial, prácticamente nos están dando como operantes a toda la Municipalidad de Puno, a lo que está ocurriendo en el centro de la Ciudad, pasaje Grau aledaño al Colegio de Abogados y el Colegio Carlos Rubina Burgos, existe y funciona el restaurant Pushca, en todo caso los vecinos manifiesta que pasadas las horas de atención como restaurant, se convierte en un local de eventos que viene esa atención desde el año 2016, 2017 en todo caso sr Presidente, solicito a la instancia que corresponde, las gerencias y sub gerencias que tiene competencia respecto a ello prácticamente de una vez definan esta situación y podamos dar una respuesta a toda la comitiva del barrio Central, eso es todo sr Presidente

REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ CONDORI Sr Presidente, quisiera solicitar que el documento que se llama cartografía actualizada de la ciudad de Puno, que este Concejo Municipal, autorizo digamos que se hiciera por un monto de Doscientos Treinta mil soles 230 000 soles, pueda ser ingresado una copia o en original a patrimonio, hecho un seguimiento respectivo a patrimonio, me dicen que no tienen ese documento y creo que la Gerencia de Desarrollo Urbano, requiere este material para poder trabajar, además que tendría que trabajar la Gerencia de Administración y Tributaria, pero debe estar un original en patrimonio de la Municipalidad Provincial de Puno, hasta el momento no ha sido entregado de acuerdo a las indagaciones, todo bien que supere la mitad de una UIT, pasa a ser un activo y debe ser registrado, entonces además quisiera solicitar si se puede entregar una copia al archivo Regional de Puno, porque es un documento valioso Por otro lado sr Presidente reiterar mi pedido con la rendición de cuentas de la Festividad Virgen de la Candelaria, hemos dicho en la sesión anterior el compromiso es que debió de hacerse al 15 de marzo, sin embargo, está finalizando el mes de mayo y no tenemos este informe También quisiera solicitar sr Presidente que la próxima sesión ordinaria pudiera estar presenta la Gerencia de Transportes, para dar cuenta del Plan de Trabajo, del plan de movilidad urbana, plan de rutas y creo que debe dar un informe gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL LIC. IVAN FLORES QUISPE.- En esta estación de pedidos, vamos hacer algunas precisiones; respecto al pedido del porque se están paralizando las obras de serenazgo, es un tema muy complicado de FONIPREL, no aprueba los informes que se remiten mensualmente, en la medida de que no lo aprueben



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
 Abog. Adolfo Damian Adco Quispe
 SECRETARIO GENERAL

congela las cuentas, esto es un tema nacional, es un problema nacional que cuando llego el presidente, ordeno el destrabamiento de este sistema, pero igual sigue congelado, inclusive obras que no hemos empezado como es Colegio Carlos Luna Hoy estábamos reunidos con algunos técnicos, y tendremos que tener una reunión ya nacional para ver este tema, habido acuerdos de concejo directivo, pero el Ministerio de Economía sigue cerrando, entonces escapa a nuestra voluntad para que se hagan rápido las cosas, si no tenemos presupuesto asignado y estoy comprando materiales, estoy pagando estaría cometiendo un delito, OCI no entiende, nunca va entender en que nos hemos prestado cemento para continuar y no se paralice la obra, ellos no entienden, nos han denunciado varias veces Para ellos lo que se debe hacer es tener los materiales y luego se debe de hacer, y el personal que sea contratado a eso responde las paralizaciones, que tienen una explicación técnica, sr Secretario General quiero por favor, los documentos que emita secretaria general, sean presentados a Concejo Municipal, porque no es posible que nosotros estemos recibiendo los pedidos y esto quede ahí, tiene que haber documentos para que los funcionarios que no respondan los pedidos, asuman su responsabilidad de sanción, tiene que haber sanción no podemos seguir en eso que se pide y no se informa, debemos ser transparentes e informar, yo estoy informando de manera superficial, tiene que haber informes técnicos, se presentan el informe que debe ser explicado técnicamente por los responsables de cada gerencia, le pido que sea bastante estricto para que mañana mismo se remita a los responsables y ellos deben de remitir informes para que el Concejo Municipal tenga claro los pasos que se está siguiendo



REGIDOR WALDO ERNESTO VERA BEJAR Sr Presidente con su permiso, ha hecho referencia, en su momento no hace el pedido, pero me gustaría solicitar un informe sobre qué proyectos han aprobado, entiendo que los proyectos aprobados son los que tenían proyectos elaborados, pero no sabemos cuáles han sido aprobados, me gustaría que nos vaya a conocer

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL LIC. IVAN FLORES QUISPE.- Tenemos el pedido del Sr Máximo y en su momento de la exposición de la Gerencia de Medio Ambiente, veremos los temas como los contenedores, las grúas

Tenemos también el pedido del barrio central, la Gerencia de Desarrollo Económico, tiene que responder a este memorial, este memorial a veces de mesa de partes pasa directamente a la Gerencia correspondiente, nosotros no tenemos conocimiento por eso es importante el sistema virtual donde todo lo que ingresa y todo debe llegar, voy a pedir informe Sr Secretario General El restaurant, pushca si no tiene autorización, obligatoriamente hay que intervenir, el sub Gerente de Seguridad Ciudadana hay que coordinar con la Gerencia de Desarrollo Económico para ver este tema de la autorización para que funcione como sala de eventos de este restaurant Pushca, tiene la autorización para funcionar como restaurant mas no como sala de eventos, entonces ahí tenemos otra tarea sr Secretario General Los planos efectivamente lo tenemos nosotros, en este caso lo tiene la Gerencia de Desarrollo Urbano es importante hemos tenido esta semana pasada un acuerdo de Gerentes para que todo este material sea distribuido oficialmente a todas las instituciones, se van a comprar discos duros que tiene una alta son bastante pesados esta información, y se van a distribuir formalmente a todas las Instituciones, ya lo tienen varias, lo está usando Desarrollo Urbano, también tiene un acopia el Ministerio de Vivienda, porque ellos están viendo Desarrollo Urbano, es importante formalizar en patrimonio y poner en archivo, gracias es un muy bien aporte sr Secretario General actúese de manera urgente en este pedido La rendición de cuentas de la Festividad Virgen de la Candelaria me dice el Secretario General que está programado para la siguiente sesión de Concejo, el área respectiva ya tiene conocimiento El plan regulador de rutas, es importante saber el información es importante todo está conectado con el Plan de Desarrollo Urbano, hay que hacer el informe cual es el avance, se ha empezado en el mes de Marzo, entonces estamos a dos meses de esta ejecución, es importante si han avanzado la tercera parte y es necesario informar el plan de Desarrollo Urbano y el plan de movilidad Urbana, el plan regulador de rutas, es un instrumento complementario para ver en qué condiciones esta El concejo Municipal aprobado de que el anterior plan regulador de rutas pueda tener vigencia hasta que el nuevo plan este en vigencia, entonces Sr Secretario pida Ud a la Gerencia de Desarrollo Urbano, a la Gerencia General para que articule en informe Respecto a los eventos que se están haciendo, todos son articulados, no puede haber eventos por sub gerencias o Gerencia aislada, porque finalmente es la municipalidad la que está siendo representada en todos estos actos, es responsabilidad del Gerente General, coordinar buscar articular un trabajo integrado que pueda permitir efectividad de su intervención, entonces el tema de la seguridad, taxi seguro no solamente es un problema de turismo es un problema social, es un problema que involucra a seguridad Ciudadana, es un problema que nos involucra a todos, entonces hay que tener esta articulación y es muy clara la política de gestión, todo lo que está en estricta observancia en la estructura que se tiene, Gerencia General, Sub Gerencias de Línea, Sub Gerentes, etc, todo se articula nada por separado, debe responder a una política de Gestión para luego informar al final de la Gestión que hemos avanzado, en Medio Ambiente que hemos avanzado o no hemos avanzado, en Transporte que hemos querido lograr y que hemos logrado, en Saneamiento cuanto se ha avanzado, en pistas y veredas cuanto se ha avanzado, en Educación cuanto se avanzado tenemos que incluir todos estos pasos que se ha dado Respecto a los informes que han brindado, Concejo Municipal, creo que es reiterativo alguno de ellos, han hecho visitas a la Plaza de Jallihuaya, el pedido es legítimo, la transitabilidad en las calles es un problema latente, hay semáforos que se han puesto en las calles en puntos críticos, pero siempre hace falta en algunos otros, en realidad los semáforos favorecen al peatón y esa es la razón de ser en las calles Les voy a pedir si me pueden hacer alcance de específico en qué lugar falta todavía Las solicitudes de información de los currículo vitae, todo eso mejor se pide a Gerencia General, porque ellos van a ordenar a Administración y Personal hay tienen todos los legajos Las capacitaciones son muy importantes si ojala logremos alcanzar el tiempo para hacerlo de la mejor manera Respecto a la actuación de la fiscalía, con la ex autoridad, el pueblo de Puno Juzgara y también será Dios, porque lo hacen o porque no lo hacen, nosotros nos sometemos a cualquier tipo de investigación y creo que tenemos los suficientes instrumentos y pruebas para demostrar que la acusación que nos están haciendo la vamos a ganar Se ha logrado que se financie el

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Abog. Adolfo Darman Acay Quispe
SECRETARIO GENERAL

proyecto de la costanera sur, pero debemos transferir la unidad ejecutora y la Municipalidad al Ministerio de Vivienda a un programa especial Nacional que se llama Programa Nuestras Ciudades, que es un programa espacial que por ejemplo esta en temas de urbanismo, toda la construcción de la ciudad de Olmos es la primera ciudad planificada, está habiendo también la construcción del malecón turístico de Tumbes y ahora va asumir la construcción de la Costanera Sur, ya se ha hecho la entrega correspondiente se está haciendo la evaluación, la primera evaluación nos van hacer las observaciones levantamos las observaciones, una vez que está levantado formalmente ya les transferimos porque los consultores que han elaborado ese expediente, son de Puno y el levantamiento de las observaciones lo tiene que hacer las mismas consultoras, la semana pasada a estado ya el Programa Nuestra Ciudades, ellos tienen tiempo para evaluar en esta semana probablemente la información, una vez que nos los detalles de las observaciones, en otras palabras estamos en proceso de trabajo, el otro proyecto que tenemos es el proyecto la planta de tratamiento de aguas residuales que es importante el sr Presidente se ha pronunciado al respecto ha emitido un compromiso formal decido a favor de este proyecto, si ustedes entran nuevamente a la página del Ministerio de Economía Pro Inversión, allí van encontrar que a la fecha falta 27 días, para que suceda algo muy importante se cumple el 19 de junio, si ninguna empresa se presenta proponiendo nueva tecnología y nueva propuesta económica, entonces se da buena pro a esta empresa que ha hecho el proyecto automáticamente esta empresa ha puesto su carta de fianza el 20 % eso dice la norma, después de estos 27 días no se presenta nadie, es automáticamente ganador y ejecuta el proyecto, entonces nosotros estamos empezando en tres meses, pero si se presenta otras empresas con otras propuestas tiene que someterse a concurso, para esto nosotros hemos conversado con Pro Inversión teníamos un evento programado para el 06 de junio, pero ese día me han programado audiencia en el Poder Judicial así que rápidamente hemos cambiado para que sea el lunes 11 de junio, en el teatro Municipal con participación de Pro Inversión, con participación de la empresa proponente, con participación del Ministerio de Vivienda, con participación de las Universidades de Puno, con los colegios Profesionales para que tengamos una mesa técnica de análisis primero de la propuesta que nos están presentado, esa mesa técnica nos tiene que ilustrar si la tecnología que está proponiendo es adecuada, no es adecuada, es necesario conocer, cuales son las fases de la purificación de esta agua Esta mesa técnica, tanto los profesionales de Puno, como también la sociedad Civil deben valorar técnicamente las cualidades de este proyecto, una vez conocido va haber otro proyecto, probablemente sea el 20 de junio aproximadamente está por decidirse, porque ya vamos saber si hay otras propuestas y van a ver otras propuestas, entonces será un Mega Evento que se presenten y se puedan exponer las nuevas propuestas eso también está programado por el Ministerio de Economía, va ser aquí en Puno las nuevas propuestas, lo más importante es que este proyecto está avanzando, ya está asegurado que no es sueño es una realidad, los otros proyectos tenemos tres proyectos de pistas y veredas, Alto Puno, San Miguel y Chanu Chanu, los tres proyectos se están trabajando para que se intervengan, pero hay que adecuar a la nueva ley y hay que hacerlo casadito con otro proyecto más mínimo dos proyectos y ahí estamos elaborando para Chanu Chanu la Alameda, 19 metros más nos están transfiriendo desde el muro del limite es parte del acuerdo que hemos tenido cuando les hemos dado las cinco hectáreas para que se construyan el Colegio Militar Manco Capac, sin embargo, en todos esos 19 metros hasta la Región de Educación casi son 700 metros, vamos utilizar 12 mil metros cuadrados más o menos hectárea y 200 metros nada más y nosotros le hemos dado cinco hectáreas, pero estando en la zona céntrica compensa también, estos dos proyectos se van en uno solo y va ser atendido ya están trabajando, ya está la evaluación del Ministerio de Vivienda tenemos un evaluador responsable de este proyecto para que salga su financiamiento, igual está pasando en San Miguel se está incorporando otro proyecto nuevo más que va ser una plaza y que tiene un monto de 2 millones de soles, igual la Alameda tiene 2 millones más, se está incorporando los otros dos, también el Ministerio ya está trabajándose y el otro proyecto de Alto Puno, se está incorporando otra canchita más de una plataforma deportiva, entonces este es un tema técnico que hay que cumplir y ya tiene la aceptación del Ministerio ya lo tienen, si no la adecuación de la nueva ley y la nueva normativa del programa Nacional Mejoramiento Integral de barrios nos piden eso, pero ya está avanzado, los proyectos complementarios no los va presentar la semana que viene, tiene el perfil, el expediente técnico estamos en la parte final, son tres proyectos que le puedo ir mencionando los demás seguramente que en su momento les daré información, gracias

ESTACION DE ORDEN DEL DIA

1.- DICTAMEN N° 05-2018.MPP-SR/COPP EMITIDO POR LA COMISION ORDINARIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO SOBRE TRANSFERENCIA DE FINANCIAMIENTO PARA EJECUCION DE PROYECTO CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRON MARIANO NUÑEZ DEL BARRIO ALFONZO UGARTE DEL DISTRITO DE MAÑAZO – PUNO Y APROBACION DE SU CONVENIO RESPECTIVO.

REGIDOR MÁXIMO RAMÓN QUISPE TURPO Gracias Sr Presidente, continuando con la disposición de la Municipalidad en el sentido de transferir fondos en favor de los distritos de nuestra Provincia Le llego a mi comisión el expediente sobre la transferencia de financiamiento, para la ejecución de proyecto construcción de pistas y veredas en el Jr Mariano Núñez del Barrio Alfonso Ugarte del Distrito de Mañazo , a sufrido una serie de observaciones el cual ha sido levantada con oficio 005-2018, firmado por el Alcalde del Distrito de Mañazo, igualmente se tiene el procedimiento administrativo respecto a un informe 042-2018 de fecha, 29 de enero firmado por el Gerente de Ingeniería Municipal quien se pronuncia de que se evalúe el financiamiento del proyecto y su disponibilidad presupuestal Con fecha 19 de marzo el Sub Gerente de Presupuesto recomienda la transferencia financiera conforme a la ley 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público del año 2018, manifestando de que se debe transferir 300 mil soles a la Municipalidad Distrital de Mañazo La opinión legal 106-2018, del Gerente de Asesoría Jurídica opina que es viable la transferencia de presupuesto a favor de dicho municipio Distrital La comisión el cual presido, en su punto tres conclusión, la comisión de planificación presupuesto sugiere que es viable la propuesta de transferencia de ejecución de proyecto de pista y veredas del Jr



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
 Abog. Adolfo Damian Adco Quispe
 SECRETARIO GENERAL

Mariano Núñez, del Barrio Alfonso Ugarte, del Distrito de Mañazo, a su vez emiten la manifestaciones por unanimidad la comisión de planificación y presupuesto Concejo Municipal aprobar la transferencia de financiamiento para la ejecución de construcción de pistas y veredas del Distrito de Mañazo, en todo caso sr Presidente esas son las conclusiones a los cuales hemos arribado la Comisión Ordinaria de Planificación y Presupuesto, gracias

REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ CONDORI Sr presidente, sobre el particular mi persona ha presentado un documento y lo hago en relación al fondo de recomendación de la opinión legal, en la recomendación el asesor señala, emitido los informes técnicos antes citados se podrá convocar a sesión de concejo, a efecto de que el Concejo Municipal apruebe la transferencia presupuestal, a favor de la Municipalidad Distrital de Mañazo, para lo cual dichas áreas deben de tener en cuenta lo regulado en el anexo N° 5 de la directiva aprobada, mediante la Resolución Ministerial N° 035 2018-EF/15, como lo regulado en dicha directiva y demás normas vigentes, toda vez que, los informes emitidos a la fecha carecen de información técnica relevante al solo indicar que existe disponibilidad presupuestal y que el proyecto si se viabilizó en el presupuesto participativo, debe la Gerencia de Presupuesto proyectar la propuesta por convenio donde se indique las acciones de monitoreo, seguimiento y cumplimiento de los fines y metas para los cuales transfirieron los recursos. Esta es una opinión en la que anteriores transferencia se había mantenido, hecho la revisión de este anexo 05, de esta directiva y prácticamente lo que señala la directiva es que se está habiéndose de presupuesto de inversiones no previstas, en mi interpretación es como si nos estuvieran diciendo que nosotros estamos apurando una transferencia que no estaba prevista y por eso es que preguntaba, esta transferencia no está aprobada en el PIA, si esta Segundo me da la sensación como no está aprobado y nosotros estamos aprobando y vamos a dejar de ejecutar otros proyectos que si están priorizados en el presupuesto participativo Es una interpretación que yo tengo, como que se nos quiere responsabilizar al Concejo Yo, quisiera pedir sobre el particular se pueda esclarecer el asesor legal, hasta la fecha no me han respondido, he presentado un documento escrito para que se pueda esclarecer Sr Presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL LIC. IVAN FLORES QUISPE.- Muchas gracias, está el Asesor Legal aquí, no está Esto esta en el PIA, es mas ya sido aprobado, es mas esta en presupuesto participativo es solo una formalidad, los únicos que no están en presupuesto participativo son Amantani y Capachica, porque no han participado, han estado de viaje y desde ahí viene todo y los demás han participado, ahora los demás distritos si merecerían el cumplimiento del anexo 5, este no, entonces Gerente Municipal, si no tengo la asesoría legal que puedo hacer, quien es responsable de este informe legal, necesitamos en estos momentos que sustente, en vista que no tenemos asesoría legal, voy a pedir al Concejo Municipal para que se pueda tratar la siguiente sesión de concejo, vamos a cumplir la formalidad, no es posible que se pueda faltar el respeto a la Municipalidad, le voy a pedir al secretario General emita una llamada de atención, por favor

REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ CONDORI sobre el punto sr Presidente, si se va revisar el informe, quisiera que se rectifique los informes anteriores de las anteriores transferencias, incluso correspondiendo a otro distrito dice Mañazo, entonces creo que es importante que se pueda revisar, corregir para que quede en la Municipalidad como corresponde

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL LIC. IVAN FLORES QUISPE.- Eso se va hacer de oficio, pero las aprobaciones que hemos hecho ya están hechos

ACUERDO DE CONCEJO

EL PLENO DE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA REPROGRAMAR PARA LA SIGUIENTE SESION DE CONCEJO EL DICTAMEN N° 05-2018.MPP-SR/COPP EMITIDO POR LA COMISION ORDINARIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO SOBRE TRANSFERENCIA DE FINANCIAMIENTO PARA EJECUCION DE PROYECTO CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRON MARIANO NUÑEZ DEL BARRIO ALFONZO UGARTE DEL DISTRITO DE MAÑAZO - PUNO Y APROBACION DE SU CONVENIO RESPECTIVO

2.- DICTAMEN N° 004-2018-MPP-SR/CODHPC EMITIDO POR LA COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA SOBRE ORDENANZA QUE APRUEBA LA MODIFICACION DE LA DELIMITACION TERRITORIAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE MARQUE ESQUEÑA OCASIONADA POR LA SEPARACION DEFINITIVA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CUCHO ESQUEÑA DE DICHA JURIDICCION.

REGIDORA CLOTILDE PINAZO CALSIN Gracias sr Presidente, la Comisión Ordinaria de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana, recibiendo la carta pertinente, ha tenido que haber revisado los diferentes informes con expediente, para poder definir finalmente al llegar a una conclusión, en la que la comisión en base a este análisis de los cuales consideramos que es viable la aprobación de la ordenanza que aprueba la modificación de la delimitación territorial de la Municipalidad del Centro Poblado de Marque Esqueña, ocasionado por la separación definitiva de la comunidad campesina Cucho Esqueña de dicha jurisdicción, debo recalcar aquí de que este dictamen ha sido bastante analizado en una sesión anterior, y se pospuso justamente para que se complete el expediente, porque no estaba bien claro en la ordenanza, faltaba el mapa, el esquema del territorio al cual ahora han adjuntado Y la recomendación de esta comisión es que por mayoría, porque no hemos estado los tres, el pleno del concejo procedente la aprobación de la ordenanza, aprueba la modificación de la delimitación territorial de la Municipalidad de Centro Poblado de Marque Esqueña, ocasionado por la separación definitiva de la comunidad campesina de Cucho Esqueña de dichas jurisdicciones, así mismo se debe adecuar el pedido de la Municipalidad de Acora, de separación definitiva de la Comunidad Cucho Esqueña del Centro Poblado de Marque Esqueña, hay una propuesta de modificación de delimitación territorial de la



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
Abog. Adolfo Damian Adco Quispe
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad del Centro Poblado de Marques Esqueña, es el dictamen Sr Presidente que ponemos a consideración de su presidencia y del Concejo, para que pudiera darse un último toque de su análisis probablemente lo han socializado y lo han leído para poder dar su aprobación, porque esto se ha postergado de la sesión anterior, gracias

REGIDOR FELICIANO PADILLA CHALCO Sr, presidente, colegas regidores, en anteriores sesiones hemos debatido bastante sobre este punto, y naturalmente nadie se ha opuesto a la separación, porque hay que respetar la decisión soberana del pueblo, el único problema era que, la delimitación no estaba clara, no tenía croquis ni mapa y por esa razón se devolvió a la comisión y la Comisión lo elevo a la Sub Gerencia correspondiente, donde se ha exigido la presentación de ese documento, presentado el documento está ahora en condiciones de ser aprobado por todos nosotros, porque es la decisión hay documento donde tanto el Alcalde de Marque Esqueña, el presidente del Centro Poblado, firman, acuerdan el deslinde territorial, entonces habiendo cumplido lo que faltaba, ahora si podemos aprobar este punto, gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL LIC. IVAN FLORES QUISPE.- Hare las observaciones que aquí se observan, no quisiera que los miembros de Concejo Municipal nuevamente nos hagan quedar mal, en la recomendación dice, debe requerirse previo dictamen de la comisión de Regidores, Comisión de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana, el informe técnico de la Gerencia de Desarrollo y Participación Ciudadana, quien deberá pronunciarse a favor o en contra de la delimitación territorial Cuando sale este informe sale diciembre de 2018, sin embargo, este informe se presenta diciembre de 2017 Por el error debo pedir las disculpas correspondientes, y si es un tema que ya sido tratado con anterioridad, pero que ahora necesita de la aprobación o el rechazo de parte del Concejo Municipal

se somete a votación.

00 votos a favor

01 abstención (Regidora Verónica Gálvez Condori)

00 en contra

REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ CONDORI sr, presidente la copia que tengo de la opinión legal, es ilegible en este caso no se lee, segundo sr presidente considero que no es legal este procedimiento, por eso quiero que en el acta conste que salvo mi voto sr Presidente

ACUERDO DE CONCEJO

EL PLENO DE CONCEJO MUNICIPAL POR MAYORIA APRUEBA DICTAMEN N° 004-2018-MPP-SR/CODHPC EMITIDO POR LA COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA SOBRE ORDENANZA QUE APRUEBA LA MODIFICACION DE LA DELIMITACION TERRITORIAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE MARQUE ESQUEÑA OCASIONADA POR LA SEPARACION DEFINITIVA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CUCHO ESQUEÑA DE DICHA JURIDICCION.

3.- INFORME Y PRESENTACION DE PLAN DE TRABAJO DE LA GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS

GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS(ING. JUAN CARLOS FLORES CAHUANA.- Sr Presidente, Sres regidores, muy buenas noches, quien le habla es Juan Carlos Flores Cahuana, de profesión Ing Químico, en realidad el día de hoy hemos traído el informe de los avances que tenemos como Gerencia medio ambiente, sabiendo que nosotros como gerencia brindamos eminentemente servicios El servicio de Gestión Ambiental que serían de los servicios de los componentes ambientales, servicios de Seguridad Ciudadana, servicio de Parques y Jardines Vamos empezar con la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, en el 2015 dentro de los servicios nosotros tenemos una ley de Gestión Integral de residuos sólidos a nivel nacional en todas las Municipalidades, tenemos responsabilidades en el manejo de los residuos sólidos, es un sistema que tenemos diferentes fases, la fase de barrido, la fase de almacenamiento, fase de reconexión, fase de segregación de la fuente y disposición final, en este año nosotros hemos implementado 241 contenedores superficiales que serían una de las fases que en las anteriores gestiones, nunca lo han implementado, pero se ha implementado que hoy tenemos en las diferentes avenidas 241 contenedores instalados, como también hemos instalado dos soterrados a nivel de la zona de Puno, esto tal vez es el beneficio de la población porque se está brindando una mejor disposición de residuos sólidos porque anteriormente, los residuos sólidos lo teníamos en los pisos, las esquinas dispersados dentro de las avenidas en puntos críticos, en ese sentido se ha dado solución para el almacenamiento temporal que se tiene de los residuos sólidos Muy aparte de eso Sres Concejales, queremos manifestar que en el 2015 hemos repotenciado al equipo de maquinaria que tenemos en la Sub Gerencia, que serían los carros compactadores, estos carros compactadores en un inicio no tenían un sistema hidráulico para poder alzar se ha instalado tres sistemas de alza contenedores en tres vehículos y se ampliado cinco rutas a nivel de toda la ciudad para brindar este servicio de reconexión Como podemos ver aquí tenemos un mapa de 18 rutas que tenemos en todas las avenidas dentro de la ciudad de Puno, en un inicio solo teníamos trece, hemos aumentado cinco rutas en beneficio de la población, en ese sentido quiero manifestar, nosotros dentro de la sub gerencia de gestión ambiental tenemos tres equipos de trabajo y los llamamos cuadrilla, dentro de la cuadrilla somos auxiliares de limpieza que hacen el barrido de las diferentes calles de la ciudad y tenemos 30 rutas de barrido con 76 auxiliares de limpieza, también tenemos el grupo de papeleras que hacen el trabajo durante el día, son 12 rutas que hacemos en Puno centro donde hay mayor concentración de residuos sólidos y en ahí tenemos distribuido 16 auxiliares de limpieza, como también les manifestaba tenemos 18 rutas de recolección que trabajan 38 auxiliares de limpieza entre choferes y personal que apoya en el recojo de residuos Otro de los trabajos que nosotros tenemos es Salvaguarda de Salud Pública, cada año hacemos el recubrimiento de los residuos de Cancharani, hemos recurrido 26 258 metros cuadrados, que vendría a ser el 82.2 del área total del botadero, esto porque se hace,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
 Abog. Adolfo Derriman Aczo Quispe
 SECRETARIO GENERAL

esto tal vez porque tenemos que controlar crecimiento exponencial de los vectores, de las moscas o el acercamiento de las gaviotas a este punto del botadero y es una responsabilidad de la municipalidad, hacer un recubrimiento para poder mitigar la generación de impacto ambientales. Se ha aumentado la capacidad operativa de la Sub Gerencia tenemos 12 unidades vehiculares se ha incrementado, tenemos 06 compactadoras, 01 compactadora que le llaman para de cabra, 03 camiones barandas y una camioneta de supervisión, son 12 vehículos que nos apoyan para mejorar el servicio de limpieza pública, porque anteriormente teníamos vehículos muy antiguos desgastados que no garantizaban el buen servicio que la Municipalidad por Ley debe brindar el servicio. Hemos implementado también el programa de segregación de la fuente, este programa se trabaja en diferentes rutas focalizado 24199 viviendas empadronados, donde el 10% de las Instituciones Educativas, el 26% de establecimientos comerciales y el 22% de hoteles, nosotros primero hacemos una inscripción para que puedan participar de este Programa de Segregación, y los resultados que hemos tenido ha sido quinientos noventa y cuatro mil, sesenta y ocho toneladas de residuos reciclables. Hemos capacitados a Instituciones Educativas en coordinación con la UGEL, en 81 Instituciones Educativas que han sido capacitadas con el programa de segregación, aparte dentro de las campañas entre las funciones que tenemos, como se manejamos los residuos sólidos, quienes son los responsables del control sanitario lo que hemos sensibilización aproximadamente de cincuenta y nueve mil, cuatrocientos cincuenta y tres personas sensibilizadas, quizás en las capacitaciones que llevamos en las mismas Instituciones Educativas o en la Municipalidad. Nosotros como Municipalidad somos fiscalizados mediante el OEFA, y cada año la Municipalidad nos fiscaliza, nos controla y nos pide un plan de trabajo, cuanto por año vamos a fiscalizar y a que establecimiento comercial vamos fiscalizar y en el 2017 hemos fiscalizado 4857, fiscalizaciones hemos hecho de las cuales se ha hecho notificaciones de 1017 administrados, también hacemos el control sanitario en diferentes mercados, controlamos como se están expendiendo los productos y si están en condiciones adecuadas o no son en condiciones adecuadas, tenemos una ordenanza municipal, donde nos faculta que podamos notificarlos y la facultad de poder sancionarlos e iniciar un proceso sancionador, como también hacemos fiscalización del componente ambiental del ruido, este componente ambiental nos fiscaliza el OEFA cada año, pero gratamente queremos anunciar que somos la única institución que tenemos el equipo de sonómetro para hacer este tipo de evaluaciones en calidad de ruido, hay decreto supremo 085-2008, que faculta a las municipalidades a que hagan este tipo de fiscalizaciones, como también tenemos una ordenanza Municipal 214 que dentro de ello hay sanciones es por eso que nuestro sonómetro esta calibrado, esta Institución es la Única autorizada a nivel nacional, para certificar a las Instituciones, ya sean laboratorios que calibren equipos de alta tecnología en ese sentido, la Municipalidad somos la única de la Región que tenemos el equipo para hacer este tipo de fiscalización. El año pasado hemos hecho un padrón de los comerciantes, y de los vehículos que transportan alimentos, ha sido una meta que hemos cumplido, hemos registro 718 comerciantes, hemos registrado 137 vehículos de transporte, pero de esa meta este año tenemos la obligación de supervisar, fiscalizar como también sancionar, para que se haga el transporte adecuado de los productos que se expenden en los mercados de abastos de la ciudad. Actividades planteadas para este año, tenemos varias propuestas, vamos a continuar con el recubrimiento del botadero, y para que no haya contaminación a la capa freática del botadero, otra de las propuestas es que también teniendo los vehículos compactadores tenemos que ampliar la recolección de los residuos sólidos, pero este va ser un trabajo porque tenemos deficiencia por la tarde para el recojo de los contenedores con los compactadores. Queremos atender también a los mercados, porque son los puntos más críticos de la ciudad y son los lugares donde mayor generación de los residuos sólidos tenemos y coordinaremos con los administradores de los mercados y con los presidentes de las diferentes asociaciones que se encuentran en los mercados. También queremos brindar y ampliar el servicio de recolección en la ciudad de Puno centro. Otro de los objetivos que tenemos es certificar a 32 puestos Saludables dentro de los mercados de Puno hasta el 31 de junio, es una meta que hemos conversado con el Sub Gerente, vamos tener que certificar como puesto saludable, que garantice el expendio de los productos en condiciones adecuadas. Vamos hacer un registro canino de 200 canes que se ha adquirido los collarines con chip, para que se tenga un control del crecimiento exponencial que tenemos de los canes, otra de las metas que tenemos es el programa de segregación, este año tenemos como meta recolectar 279 toneladas, como también queremos implementar en el kilómetro seis un ambiente para poder iniciar con la producción de compostación, pero eso va ser el trabajo con los mercados recoger todos los residuos orgánicos para poder producir el compost. También queremos informales que el 17 de este mes mi persona ha viajado hacer coordinaciones a la Unidad Ejecutora de relleno sanitario y con gran satisfacción nos han dicho que al 20 de junio se está iniciando esta obra, que mucho tiempo hemos estado esperando, en ese sentido quiero proseguir, es que nosotros también brindamos la Gerencia de Medio Ambiente, es el servicio de seguridad ciudadana, se ha implementado afines del 2016, con unidades vehiculares que esto ha hecho con 10 patrulleros y 15 motos de servicios de Motos, esto ha hecho que optimice el patrullaje municipal, que quiero decir que anteriormente se tenía solo cinco patrulleros, de los cuales dos quedaban dos malogrados y uno en mantenimiento y el teníamos solo dos patrulleros y el servicio no era muy optimo, pero en el 2015 hemos hecho patrullaje Municipal 365 veces, en el 2016 han sido 600 patrullajes, en el 2017 hemos aumentado, ya que se ha aumentado la capacidad de las unidades vehiculares, hemos hecho 1200 patrullajes municipales, como tambien hemos hecho patrullaje integrado por sector, en el 2015 solo teníamos coordinaciones con una comisaria, que sería la comisaria del sector A, que se encuentra en la plaza de armas, en el 2016, con dos comisarias del sector A y la comisaria de Huáscar y este año vamos a trabajar con tres comisarias para que venga hacer el patrullaje integrado, aquí por ejemplo pueden ver ustedes la evolución que hemos tenido, desde el 2015, hasta el 2017, patrullajes integrados, quiere decir en un patrullero de serenazgo nos acompañan, un policía para poder hacer las intervenciones, en el 2015 hemos hecho 45 patrullajes integrados, 2016 ciento cincuenta, 2017 cuatrocientos, como tambien dentro de los trabajos se hace operativo en conjunto el serenazgo, policía, Ministerio Publico, otros actores que vendrían a ser las gerencias de actividades económicas, defensa civil y la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, como ustedes pueden ver a evolucionado tambien, en 2015 tenemos cuatro operativos conjuntos, 2016 diez operativos conjuntos, 2017 veinticinco operaciones conjuntos. Dentro de los trabajos de seguridad ciudadana, es organizar a la comunidad dentro de las cuales tenemos 81 juntas vecinales, con la Comisaria A, 73 juntas vecinales, con la comisaria de Huáscar, 06 juntas y con la Comisaria de Alto Puno, seis juntas, tenemos 02 redes de cooperantes taxi Puno seguro y los comerciantes del mercado de abastos, 40 policías escolares de primaria y secundaria, 15 brigadas de autoprotección entre padres de familia y otros, dos club de menores entre la Gran Unidad, Colegio San Carlos y el



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
 M. Sc. Adolfo Damian Adolo Quispe
 SECRETARIO GENERAL



Colegio de aplicación Actividades planteadas para el periodo 2018 nosotros ya tenemos mayor capacidad operativa en la cual hemos promediado cuantos patrullajes integrados podemos hacer, mínimamente tenemos que hacer 1000 patrullajes integrados, en este momento tenemos seis policías que están subiendo en seis vehículos de serenazgo, al día tenemos 18 rondas, que se hacen en las 24 horas, porque en el serenazgo tenemos tres turnos, es por eso que estamos con 1000 patrullajes como mínimo, ejecutar 2800 patrullajes Municipales, esto quiere decir con puro serenazgo, 60 operativos en conjunto y otros actores, la conformación de los comités Distritales de seguridad ciudadana se ha conformado con el comité provincial de seguridad ciudadana ya está conformado el fortalecimiento de capacidades de prevención frente a la inseguridad y nuestra meta es conformar 130 juntas vecinales que ya hemos iniciado con 04 red de cooperantes, 05 brigadas de autoprotección y 60 policías escolares, en ese sentido quiero manifestar señores concejales, en ese sentido nosotros como sub gerencia de protección ciudadana dentro del proyecto tenemos responsabilidad en los componentes, cuatro, cinco y seis, uno de ellos es la compra de indumentarias del personal, ya que el proyecto tiene sus especificaciones técnicas, nosotros solo nos estamos avocando a las especificaciones técnicas, como tiene que estar uniformado un serenazgo, ese el componente cuatro, el cinco y seis es eminentemente capacitaciones de reducción, capacitación de riesgo, intervenciones En temas de parques y jardines, el objetivo principal es de conservar y mantener el ornato de la ciudad, dentro de parques y jardines tenemos, 65 áreas, entre parques y avenidas que corresponden a la Sub Gerencia de Parques y jardines, y se hace un mantenimiento permanente por labores culturales con regos de poda, labores de rencauce, flores o arbustos, acciones importantes que hasta la fecha se ha desarrollado es aumentar la capacidad de la producción del vivero municipal, que construyeron un invernadero de 400 metros cuadrados, la siguiente acción es que al año hacemos 66 945 mil plantones, producimos en nuestro vivero, hemos renovado 2275 metros cuadrados de áreas verdes en la ciudad de Puno, hemos hecho el pintado correctivo de 12 parques entre jirones también que corresponde a parques y jardines, hemos mejorado 10 áreas que hemos recuperado cuando era un cumulo de tierra era desordenado; Parque Amistad, Parque San Román, Jr Los Incas, Jr Titicaca, Jr 29 de Junio, Jr Cahuide, Jr Cantati Uruni y Parque la Madre, hemos hecho una renovación del rotulado del suelo, zarandeos, su renovación en general, Ustedes como pueden ver aquí, este es el vivero municipal, el tercer invernadero y el más grande que es de 400 metros cuadrados se ha hecho el año pasado y eso garantiza la producción de flores y arbustos que tenemos ahí, muy aparte de eso hacemos labores de jardinería de mantenimiento cada 15 días, tenemos la obra de Mantenimiento de los césped, nosotros tenemos que hacer mantenimiento periódico y si no lo hacemos se malogra el césped y nos malograria el ornato de la ciudad, en el 2016 se ha renovado la Plaza de armas como pueden ver como ustedes pueden ver son 1878 metros cuadrados sea renovado el césped y flores, también como dijimos antes hicimos pintado de parques, antes de las fiestas de candelaria, hemos pintado todo el Jr Los Incas, y así también hemos hecho junta de y otros parques que son dañados muchas veces con pintas de los jóvenes Esto es el ovalo Salcedo para la recuperación del área verde, a quedado bonito hemos tenido un inconveniente, porque hemos plantado un poste y lo ha dañado El parque amistad en un inicio era un monto de tierra y pasto Hemos recuperado la iluminación del jr Grau, Los incas, hemos recuperado la eliminación del parque las aguas que demoran mucho tiempo y estos lugares han estado oscuros, hemos trabajado la avaluación de hemos coordinaciones de administración para que electro Puno para que haga la instalación del fluido eléctrico Actividades planteadas para este año para parques y jardines el Parque Mariategui, los jardines no tiene césped solo tiene y pasto, que no debería estar ahí es lo que malogra la infraestructura, vamos a mejorar la berma central de avenida la Torre, vamos a poner en funcionamiento la pileta del Parque San Román que se encuentra detrás de la Catedral y vamos hacer labores culturales que son de rutina en los 65 parques que responde la Sub Gerencia de Parque y Jardines, estas son las actividades que brindamos a la ciudadanía la Gerencia de Medio y si hubiera alguna pregunta o recomendación que se pueda hacer estamos a su disposición



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
 Abog. Adolfo Damian Acko Quispe
 SECRETARIO GENERAL

REGIDORA CLOTILDE PINAZO CALSIN En primer lugar felicitar al sr Gerente, que nos ha demostrado todo el desarrollo que se ha venido realizando en esta gerencia, justamente mi pedido a sido como regidora insistentemente, pedir este informe bastante sistematizado, sin embargo, quisiera hacer un pequeño aporte de que el equipo responsable es cierto está dentro de la Gerencia, es pertinente considerar al equipo de aliados, donde allí Ud como gerencia hace todos los esfuerzos de desarrollar todo lo que ha expuesto y por otro lado las gerencias que deberían cuidar de este fortalecimiento de lo que Ud está haciendo lo detenera, caso del pintado que usted ha presentado ahí, ej frente a plaza Vea, se ha llenado de ambulantes se sientan, echan basura, esas evidencias molestan y las quejas son para nosotros, entonces tiene que entrar ahí por lo menos la Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico para que garantice el trabajo que se está desarrollando y también Desarrollo Humano, en qué medida está participando la Sub Gerencia de Participación Ciudadana, para concientizar, para empoderar a los vecinos , a través de diferentes estrategias de tal manera que es responsabilidad de los vecinos en vigilancia de todo lo que la Municipalidad Provincial, a través de su Sub Gerencia, tiene planeado de todo lo que se avanzado Otra sugerencia Sr Gerente en la exposición que está bastante comprensible la parte física, ahí convendría que Ud Sr Gerente señale cuanto de presupuesto se asignado, entonces porque digo esto, en algunas oportunidades yo, he solicitado a todas las Gerencias cuanto de presupuesto en función a las metas a llegado de año, en año porque ya nosotros este año terminamos nuestra gestión, y es que corresponde a todas las gerencias demostrar las metas presupuestales para nosotros tener que dejar más fortalecido, porque es nuestro deber, en las Gerencias de Órgano de Línea, tiene que haber mayor asignación presupuestal, porque ahí está donde se requiere toda la parte débil que tenemos, en cuanto a desechos, en cuanto a embellecimiento, la limpieza y todo el esfuerzo que se está haciendo a través de la Gerencia, solo eso sr Presidente

REGIDOR WALDO ERNESTO VERA BEJAR Sr Presidente, yo solamente quería hacer una recomendación, hace algunos años abusivamente se clausuro la berma central y se talo todos los arboles de la Av Simón Bolívar con el pretexto de la celebración de la fiesta de Virgen de la Candelaria, yo sé que esto no es una cuestión que se pueda hacer rápidamente, pero creo que se debería restaurar, porque esa avenida de una vista absolutamente ofensiva, es un monumento al cemento que no le gusta a nadie y no permite siquiera ordenar el tránsito vehicular, ni el tránsito peatonal, yo creo que debe ser un objetivo por lo menos tener un proyecto de restauración de esta berma central y la re arborización, no sé si pueda quedar crear como proyecto, esa sería mi recomendación sr Presidente

REGIDOR FELICIANO PADILLA CHALCO Presidente, en realidad la función que los vecinos, le otorgan a su alcalde, la primera función es la limpieza y ornato de la ciudad, desgraciadamente en las provincias y en la misma capital los ciudadanos han empezado a esperar la construcción de grandes obras de cemento, pero en realidad esa función ya sido agregada después de muchos años y nosotros creo que debemos dar mucha importancia a la cuestión de limpieza y ornato. El problema de los residuos sólidos no solamente es una cuestión que tiene que ver el Municipio, sino la sociedad civil, porque de nada vale que nosotros despluguemos todos nuestros esfuerzos, utilicemos todas las tecnologías para hacer la limpieza, el ornato, cuando nosotros mismos somos los que ensuciamos, entonces lo que está faltando es la educación, falta de desarrollo de la cultura de limpieza y eso tiene que venir desde los jardines de infancias, las escuelas, todos los centros educativos en ese sentido yo, quiero recomendar que la Sub Gerencia tenga una reunión con la Dirección de Educación, Ugel para que el problema de la limpieza, el problema de los residuos sólidos no solamente sea responsable el Concejo si no de la ciudadanía y nosotros mismos no cuidamos la limpieza, por el contrario en lugar de llamar la atención a quienes están ensuciando somos los primeros en ensuciar ese es el problema. He visto aquí cerca en Santiago de Chile que los ciudadanos llaman la atención a otros ciudadanos, cuando este tira aunque sea un papelito en la avenida o jirones, aquí si Ud hace eso, mandan al diablo o se quejan o quieren estar en una situación de autodefensa, entonces hay que educar, no sé si una forma de educar sería determinar en algún momento una multa, para las personas a quien se les descubra ensuciando la ciudad, quizá de esa manera por la fuerza pueda educarse la gente, entonces esto es una cuestión que corresponde también a la educación de la ciudad y tenemos que hacer campañas, ud ha hecho un mensaje magnifico pero tenemos la sensación de que hay distancia grande entre el discurso y la práctica, porque en realidad en la limpieza y el peso de los alimentos en los mercados se dice que se ha coordinado que se está haciendo un proceso, a donde nosotros exponemos no es cierto, sigue la suciedad, siguen engañándonos en peso, antes había balanzas municipales hoy brillan por su ausencia, entonces hay cosas que tenemos que pensarlo adecuadamente. El problema del botadero por ej. Se decía y aquí hemos hablado varias veces, parece que ya está colapsado Cancharani, hay que ir pensando donde puede instalarse otro botadero, porque luego esos botaderos van a servir para tener parques ahí, como se ha hecho en otras ciudades como Lima particularmente, entonces hay cosas que tenemos que hacerlo por el cariño que tenemos al pueblo de Puno. Otra cosa que tenía apuntado, es el traslado de alimentos, esta mañana nomas yo estaba en ricos pollo, frente al mercado y llevaban el pollo en carretillas sucia, sin nada y eso es lo que llevan para la cocina informal, entonces no estamos cuidando la población, lo que sirve que tenemos bastantes serenos que pertenecen al serenazgo, pero su trabajo no está viendo este problema de traslado de alimentos los días viernes por la tarde Ud viera, como llegan los alimentos y como llevan los que compran para los restaurantes y hablando de restaurant también tenemos que ver la contaminación auditiva, muchos restaurantes se han convertido en bares, en discotecas, las discotecas que hemos cerrado siguen funcionando eso hay que ver también, porque los vecinos se quejan contra el presidente de concejo ese es el problema que nuestros regidores, ni los técnicos mejoran la calidad de su trabajo en el control de hacer las cosas. Hay un pedido también en Yanamayo, sobre seguridad ciudadana, los pobladores de Yanamayo están pidiendo que se cambie ese establecimiento penal, yo no sé hasta qué punto puede ser factible todo esto, pero se han pronunciado numerosas veces, a través de la televisión de la radio, porque la presencia del penal de Yanamayo pone en inseguridad en mismo Yanamayo y en la ciudad, no tenemos la misma inseguridad como ocurre en la ciudad de Juliaca pero hay, hace poco han asesinado en Juliaca, nos hubiera gustado que nos diga se han hecho tanto recorrido con la patrulla, tantos patrullajes, ya sea por los serenos o los patrulleros integrados cuales son los resultados, a que delincuentes se les ha cogido ahí, que asalto de establecimiento de ha evitado con ese patrullaje, entonces hay muchas preguntas, yo solamente quiero recordarle a ud que no vuele mucho, fijese en cuatro, cinco tareas y céntrese en esa actividad, necesitamos la limpieza y ornato de la ciudad es lo fundamental y creo que la Gerencia de Medio ambiente, está en la obligación de satisfacer esta necesidad a nuestro pueblo, eso es todo.

REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ CONDORI Sr presidente, creo que es importante que se conozca, tenemos la ley 26300 ley de participación ciudadana, sin embargo, la misma ley también así como nos da derechos, nos exige deberes en esa medida las diferentes acciones que se haga en sensibilización y capacitación, debe ir de la mano en las transmisión de conocimientos, pero también en promover el tema de las actitudes, porque si no la gente va estar como hasta ahora que le pide todo a la Municipalidad, en la limpieza y la seguridad y no tiene resultados, y como bien sabemos el presupuesto ni la capacidad operativa tenemos a veces es posible tenerlo y ahí entonces tenemos que apelar tenemos la responsabilidad del deber tanto de los ciudadanos y ciudadanas eso hay que ponerlo también en proceso, señalar lo que dice la ley, sobre eso para continuar en el año 2016, cuando mi persona era parte de la comisión, se había propuesto que se pudiera trabajar el tema de los mantenimiento de los jardines por ejemplo con los centros educativos que se pueda entregar a cada centro Educativo el Jardín que este cercano dentro de su área y que además pueda capacitar a los estudiantes el tema del compost para que esto pueda ser puesto en práctica en los jardines y disminuiría, nuestra capacidad, nuestro gasto, pero también estaríamos generando nuevas actitudes en esa nueva juventud. El uso de la cascara de plátano por ejemplo para ayudar el crecimiento y mejoramiento de las plantas es básico no va costar, pero podemos generar, entonces se planteó, sin embargo, a veces no se tiene en cuenta, entonces María Auxiliadora tiene su área verde, Santa Rosa, Salcedo, ir trabajando, habría que entregar yo decía en ese tiempo que adopten y la Municipalidad estaría ahí, me gustaría que estos jardines estén permanentemente en mantenimiento, porque todos en el país y en todos lugar están exigiendo el tema de medio ambiente, nadie va poder negarse, el asunto es que habría que asumir en particular para que el plan desde educación de la Municipalidad articularlo. Por otro lado Sr Presidente hubo un spot por la basura en su sitio, realmente a tenido una muy buena pegada y le felicitaba personalmente a la gerente, habría que aprovecharla y seguir difundiéndola, porque promueve al cambio de actitud de las personas. En relación a la Av Simón Bolívar, creo que hay que hacer un trabajo articulado, entre la Gerencia de Medio Ambiente, la Gerencia de



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
 Abog. Adolfo Damian Adco Quispe
 SECRETARIO GENERAL

Transporte y la Sub Gerencia de Actividades económicas, se da la contaminación sonora; la contaminación ambiental y el tema de la informalidad, en varias sesiones había planteado esos temas que no atendían, hubo una intervención, se ordenó, luego de días, otra vez regresa la realidad y se reiteró que debía haber seguimiento. En relación al tema de la certificación de los puestos saludables me parece positivo, pero creo que hay que hacer mayor seguimiento en ese sentido, en el tipo de alimentos por ejemplo nosotros queremos donde están los comensales, está la basura ahí botado con los papeles, no se hace la limpieza y sobre eso habría que capacitar también, somos un distrito donde decimos que queremos ser destino turístico y el tema de la atención en este caso es fundamental. Finalmente, en el tema de seguridad ambiental, se tenía 05 patrulleros y hasta el momento funciona 10 patrulleros, que se hace con los otros 05 patrulleros en que esta, quisiera saber. Segundo en el tiempo de las llamadas, personalmente yo como regidora he llamado varias veces y nunca se han cumplido los 05 min que se dice, la última vez yo llame, porque habían dos niñas totalmente ebrias y necesitaban el auxilio y esto insistiendo llevo 20 min después de la llamada, las niñas fueron recogidas por un taxi no sabemos qué ha pasado después, no he escuchado en las noticias, pero mire Ud. No se cumple los 05 min. Es todo sr. Presidente.

REGIDOR WILSON RENE SALAMANCA ANAHUA. sr. presidente, voy a ser muy preciso en mi intervención y de hecho vamos a cumplir el reglamento interno, mi apreciación es que Puno debe de ser una de las ciudades más limpias del País, a pesar de que siempre se tiene en cuenta las necesidades en todos los pueblos y ciudades son infinitas y los recursos son limitados y yo, he visto personalmente a los Gerentes que han asumido esta gerencia, el esfuerzo y empeño que le van puesto, en principalmente brindar el servicio de recojo de los residuos sólidos, los servicios de seguridad entre otros, parques y jardines yo creo que hay que potenciar y lo que principalmente yo tengo que recomendar es hay una responsabilidad de la Gerencia, porque es de las pocas Gerencias que se tiene que reconocer que han hecho una buena labor, a pesar de que han tenido errores yo creo que han mantenido la ciudad presentable hacia el turismo y se ha mejorado en muchos aspectos. Hay una responsabilidad de difundir lo que se tiene y las gestiones que se ha hecho para optimizar el recojo de residuos sólidos entre otros, por lo demás también quisiera pedir yo, a la Sub Gerencia pueda intervenir y también por su intermedio a la Gerencia Municipal para que integralmente intervengan, por ejemplo los barrios donde estamos inaugurando obras, yo veo que las Gerencias y las Sub Gerencia deben sensibilizar en el recojo, en la selección, la disposición de residuos sólidos, no están yendo a los barrios donde estamos haciendo obras, menos desarrollo social que debe intervenir para al menos sacar un diagnóstico de cómo van las familias y poder intervenir en muchos aspectos de educación en razón que hacían referencia, y por lo demás yo creo que la acción que me llamo la atención es la que hacía referencia la Sra. Regidora Verónica, en el spot que se hizo en el recojo de los residuos sólidos, yo lo vi en América televisión, cuando lo ponían como una práctica novedosa a nivel nacional, y yo creo que se ha difundido a nivel mundial, esas prácticas se deben incidir, por lo demás yo, llame a serenazgo y tengo que decir con certeza en 5 min. Llegaron a una emergencia que tuvo un barrio determinado.

REGIDORA ANA MARIA LOPEZ CONDORI Sr. Presidente, el gerente manifestó que los 65 parques están siendo atendidos, sin embargo, mi preocupación es el parque Progreso está abandonado, también no podemos dejar de lado el Mirador Puma Uta y el Cuntur Wasi, están totalmente abandonados, y al Puma Uta van turistas y si ustedes van a visitar sr. Gerente está totalmente abandonado esos miradores, sería bueno que lo pinten porque tenemos visitas de turistas. En lo que es la limpieza he visto en lo que es un contenedor en el Jr. Los Incas con Ilo, un contenedor que está en plena vía, donde vemos turistas pasan a diario y la basura que está ahí botada da mal aspecto sería bueno que lo coloquen en el Jr. Ilo por ahí los turistas no transitan, en lo que es la limpieza pública deberían concientizar a todos los barrios a todos los vecinos, porque realmente la basura que están votando todos los vecinos ya están acostumbrándose que cada vecino en su puerta pone la basura y, sin embargo, cuando pasa el recolector de basura, el carro tiene que demorar para recoger puerta por puerta y sería bueno concientizar a cada vecino y decir que la basura se tiene que colocar en solo lugar.

REGIDOR MÁXIMO RAMÓN QUISPE TURPO Sr. Presidente, voy a ser breve en mi participación, he escuchado atentamente la exposición del Sr. Gerente, me ha gustado particularmente donde ha señalado que se va poner énfasis en el cultivo de compus, en todo caso creo que es una buena iniciativa en tal forma de que va favorecer, en el cultivo de nuestras plantitas y flores que se están cultivando en el vivero municipal, entonces yo creo que habría que darle mayor importancia a ello, de tal forma que podemos hacer ahorros a la Municipalidad, para la compra de abono para las plantas. Segundo, de ser posible yo creo que habría que hay que recuperar espacios para hacer cultivos en todo lo que es la Av. Circunvalación, tanto en la zona sur y norte, no es posible que esta avenida este totalmente abandonada, no hay ninguna planta que haga presencia, porque de un tiempo a esta parte esa Av. Ya no va ser transitada por vehículos pesados, teniendo conocimiento que tenemos y vía de evitamiento que está en plena construcción y había que por lo menos hacer una proyección para que se recupere esta Av. Tercero, si uno da una mirada lo que es el Centro Poblado de Salcedo, en la principal avenida casi llegando al Instituto Superior Tecnológico, hay algunos arbolitos que han sido dañados por caída de rayos etc. Literalmente están muertos, entonces no será hoy o mañana pueda generar una desgracia su caída, entonces hacer una pequeña mirada que se puede hacer con esos arbolitos que tiene sus años ya de existencia.

REGIDOR CESAR ROMERO SÁNCHEZ: Sr. Presidente, quiero empezar hablando de lo que es seguridad ciudadana, desde que asumió el primer Sub Gerente el Sr. Suaña, después el Coronel Burga, y actualmente el Dr. Helar, yo creo que el cuerpo del serenazgo está cumpliendo una buena labor, porque la población lo siente así, si un poquito ahondamos el tema, el combustible que se abastece la policía nacional proviene de Azángaro, en ida y vuelta ya no tienen combustible, por lo tanto ya no están patrullando la ciudad, entonces obviamente no todo es perfecto, pero, sin embargo, hacen el esfuerzo el cuerpo se serenazgo, felicito a los anteriores Sub Gerentes, es más habría que darle una resolución



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
 Abog. Adolfo Damian Adco Quispe
 SECRETARIO GENERAL



de felicitación, creo que han hecho un trabajo efectivo, porque a veces cuando yo salía de las sesiones ya ni da ganas de dormir y vamos a patrullar para ver que hacen y subí al patrullero y efectivamente en el centro de la ciudad encontrábamos señores en estado de ebriedad y vi la labor que hacen los patrulleros de llevarlos hasta su casa, y les decía que ustedes salvan vidas, entonces hay cosas que los regidores no los vemos el día, a día de los serenos, pero están trabajando particularmente los he visto, felicito a todos los miembros de la oficina de serenazgo y esperemos que mejoren si tiene algunos errores Pasando al otro tema y yo había empezado preguntado al sr Presidente y también al gerente que paso con el alza contenedor, lo han desmantelado o está vigente y también que es lo que ha pasado con los contenedores de 120 litros creo que son y quisiera saber cuánto costó el montaje de ese alza contenedores, tengo entendido que asciende algo de cuarenta mil soles y si lo han desmotado sería una malversación de fondos, quisiera saber cuánto es el costo de los contenedores si están almacenados o ya se han devuelto a la empresa que han hecho la licitación y como va este trámite, nada más sr Presidente

REGIDOR ROLANDO BERNEDO BERNEDO - Presidente, ahí hay muchos aspectos que han planteado los colegas regidores, quisiera hacer solamente una pregunta, cómo va, el proceso del proyecto de Tapalluni, que era una alternativa para el colapso de Cancharani, gracias



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
 Abog. Adolfo Damian Adco Quispe
 SECRETARIO GENERAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL LIC. IVAN FLORES QUISPE.- Vamos a dar breve respuesta, se que los comenarios son bastante atnados hay preocupación para seguir mejorando, es importante también que todo esto jire en unción al presupuesto que tenga, sería muy interesante que concejo Municipal, para temas de seguridad ciudadana planteen una forma de recaudación de los arbitrios por seguridad ciudadana, dentro del marco de la ley del convenio que se puede hacer con electro Puno, para que los usuarios en los recibos de electricidad, en el consumo de energía eléctrica pueda pagar sus arbitrios, vamos a tener problemas si es que no le damos sostenibilidad es importante, podemos tener diez unidades móviles imaginense en tres turnos necesita 30 choferes, mas su acompañante otros 30 ya son 60 personas solamente para hacer un turno, mas el personal que está en las calles, mas el personal en las motos, mas el personal que va monitorear todo el sistema va crecer la demanda, entonces necesitamos mayores recursos En cuanto a las practicas también la buena práctica en cuanto al mantenimiento de la ciudad, estamos trabajando se ha avanzado si, yo creo que Concejo Municipal es testigo de lo que era antes y ahora y este es un proceso y tiene que seguir mejorándose, al extremo de que tenga que haber horarios definidos para sacar la basura, uno mira otras ciudades donde los ciudadanos tiene horarios establecidos para botar la basura, eso es cultura Hay una serie de cuestiones que hay que normarlo, por ejemplo sigo insistiendo que de 20 personas a diario se recoge es estado étifico todos con hipotermia los llevan al hospital y todavía los acusan de que sus celulares les han robado, uno tiene que mostrar el video para que vea en la forma como se le ha encontrado, entonces esto también es posible normarlo, que hay personas que están acostumbrándose a estar tirados, dan mala imagen a la ciudad, mala presentación, cuando se traslada a las personas ebrias ya sea a su casa, hospital tenemos una demanda de gasto de combustible, personal, tiempo y mala imagen, habría una forma de sancionarlos con una práctica de trabajo comunal así un día este regando los parques y jardines y con eso compensaría el mal momento y la mala impresión que ha creado a la ciudad, es posible si, en otras ciudades practican las sanciones por ejemplo chile, las personas que infringen tiene un chaleco color determinado y tiene que ponerse el chaleco, toda la ciudad sabe que ha cometido algún un ilícito y esta cumpliendo una tarea comunal, no es cosa del otro mundo es cuestión de normar Las discotecas es cuestión de normar superan la media noche, seis de la mañana y pareciera cultura nuestra amanecemos, cosa que está cambiando en todas las ciudades del mundo todos respetan las horas de descanso, hasta la media noche las discotecas y encerrados se quedan hasta la 1 00 am, después la venta de bebidas alcohólicas 11pm generalmente, entonces ya ni encuentras donde comprar donde seguir estas obligado ir a tu casa renegando, es una ciudad que esta normada bajo leyes de Concejo Municipal es un tema de nosotros de ponernos bien de acuerdo, es cierto que tenemos deficiencias en pleno proceso para poder consolidar, hay zonas que hay que rearborear, hemos tenido un proyecto de rearboreación, recuperación de áreas verdes, la jardinería que hay que tener son pequeñitas, pero el arquitecto Waldo Vera sabe que la norma cuanto nos exige son treinta metros cuadrados por persona, necesitamos forestar todas las laderas, justo el plan de desarrollo humano nos tiene que arrojar ese diagnóstico y nos tiene que obligar a generar esos proyectos, son brechas, porque no podemos tener una ciudad no sostenible que no cumplan los requisitos mínimos que exige la organización mundial de la salud que velan por el buen vivir son aspectos que tenemos que mejorar las ordenanzas, podríamos hacer campañas de limpieza por ejemplo en el mercado central de la ciudad el pago por la limpieza y recojo de basura en el primer piso es de 30 soles y en el segundo piso es de 20 soles al mes y en sótano pagan 15 soles al mes, un ambulante paga más, un sol diario por metro cuadrado que se sienta, entonces tenemos que tomar conciencia tomar mano dura ahí, la gerencia de Desarrollo Humano tiene que estar aquí es importante El tema de las balanzas el sábado pasado se ha hecho una actividad, intervención a las balanzas en la AV el sol toditas falladas, solo una estaba bien, en dos kilos 400 gramos menos, aparentemente es más barato pero no es así, eso hay que hacer permanentemente se les ha notificado, ellos tienen garantizar el servicio en nuestros espacios es nuestra responsabilidad y es nuestra función, podemos hablar de todos los servicios que se brindan, estamos mejorando que está pasando es una reflexión que lo comparto con ustedes

GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS(ING. JUAN CARLOS FLORES CAHUANA.- Sr Presidente, en realidad quiero responder a las preguntas con respecto a la ubicación de los contenedores que inadecuadamente puede estar mal ubicados, entonces voy a conversar con el Sub Gerente de Gestión ambiental para que se evalué su ubicación para una adecuada disposición, otra pregunta es con respecto a la Grúa, el Sub Gerente de Gestión ambiental, me ha indicado que se ha pedido el servicio de un ingeniero mecánico hidráulico para evaluar en que en campo, como está la instalación, si está bien, me indico que va hacer la conformidad, está a la espera del informe del profesional, en realidad

este ingeniero no es de Puno, es de Arequipa, es Mecánico en especialidad Hidráulica, son las más importantes. Con respecto a los vehículos han hecho un desplazamiento a las áreas que no tenía vehículos para cumplir sus funciones, un vehículo ha pasado a parques y jardines el otro vehículo a paso a defensa civil, como también a Ingeniería

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL LIC. IVAN FLORES QUISPE.- Casi generalmente la capacidad operativa no se utiliza las 10 camionetas, las 24 horas de día, es una realidad por muchas razones, falta de choferes, falta de recursos, hay que buscar mecanismos que haga mayor presupuesto. El tema de Cancharani, vamos empezar a trabajar el relleno sanitario, probablemente no falta hay alguien que empieza a objetar el proceso probablemente, el 17 o 20 empezamos a trabajar el relleno sanitario de Tapalluni y en Cancharani inicia apenas este habilitado, empezamos con el cierre de botaderos, entonces una vez que se empiece a trabajar son cinco meses de ejecución, inaugurado empieza el nuevo relleno sanitario y empezamos hacer Cancharani

REGIDOR CESAR ROMERO SÁNCHEZ: Cuando yo preguntaba este tema siempre estaba en prueba, entonces quisiera que el Sr Gerente nos pase a cada uno de los regidores documentadamente, se ha pedido dice un ingeniero para que haga la prueba de campo, cuando se ha pedido, cómo es el tema de la requerimiento, cuanto es el valor de los contenedores, como es el tema de la conformidad, como es el tema de requerimiento detallado para que nosotros sepamos a veces hay cosas de fondo que no sabemos, pedimos información simplemente no se nos da, que se haga documentadamente este punto



PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL LIC. IVAN FLORES QUISPE.- Sr Gerente, Sr Secretario General, hagan la entrega de los montos y no han ningún inconveniente está a disposición, el tema de la capacidad de levantar el peso de una falla hidráulica, ha sido subsanada, entonces es un tema que los responsables, los técnicos puedan dar un informe final o se rechaza, o se confirma, dos cosas, respecto a los contenedores, que se ha comprado 100 contenedores y han sido devueltos, porque no han cumplido con el peso que se exigía, dentro de las bases del concurso, se exigía 50 kl de peso, pero cuando ganaron ellos, dijeron si nosotros presentamos en nuestra propuesta 50 kl. Cuando se hizo el pesaje no era 50 kl era menos, pero las bases decían más menos 5%, pero cuando vamos a contraloría nos dice, no, eso era para el concurso y ellos deberían de decir yo me presento con 49 kl hubieran ganado, por esa razón se ha cancelado, la adquisición ya se ha notificado a la empresa y vamos iniciar otro proceso, ellos han apelado, han justificado que es su derecho también ellos han interpretado de otra manera, las bases decían 50 kl Mas, menos el 5%, esas bases son para el concurso, al momento del concurso el peso no era de acuerdo a las bases, entonces se cerró este proceso, se anuló el proceso y ahora estamos en un nuevo proceso, en todo caso el informe de los contenedores más su Grúa es un levanta contenedor grande, tengo conocimiento que han hecho las pruebas incluso, entonces es cuestión de hacer el informe correspondiente, si cumplen o no cumplen los requisitos exigido de acuerdo a las bases. Habiendo culminado este espacio vamos a pasar el siguiente punto

4.- DICTAMEN N° 003-2018-MPP-SR/COD SOBRE SUBVENCION ECONOMICA PRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL ESFAP PUNO PARA LA REALIZACION DEL I BIENAL INTERNACIONAL DE PINTURA DEL LAGO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL LIC. IVAN FLORES QUISPE.- Ahí tenemos en manos las bases del concurso, debió estar incluido dentro de la comisión de por el aniversario de Puno, algo paso que no se incluyó personalmente no tenía conocimiento de este evento, aparecen documentos donde el compromiso sería asumido por el ex Gerente de Municipal y finalmente, después de casi medio año estamos volviendo a tocar con la posibilidad de que se pudiera atender este pedido, esta fue realizada el año pasado en el mes de noviembre, si bien es cierto solicitaban un auspicio hay un oficio no se tuvo la aprobación correspondiente a insistido y tiene los informes correspondientes de la Gerencia de Planificación y presupuesto, veo la opinión legal y sobre todo el dictamen dado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Humano y participación ciudadana voy invitar a la Sra presidenta, para hacer uso de la palabra para sustentar el dictamen

REGIDORA CLOTILDE PINAZO CALSIN Sr Presidente, en primer lugar a la Comisión llega el expediente con todos los actuados técnico, financiero, las consideraciones del dictamen surge de la ley 27972, nos otorga a nosotros, nos da autonomía con la finalidad de brindar una óptima prestación, fomentar el bienestar de los vecinos y desarrollo integral y armónico, es la que con lo que nosotros revisamos el expediente, y llegamos a la conclusión, de que la Comisión de Desarrollo y Participación Ciudadana, en base al análisis de todo lo actuado considera que es viable la subvención económica, según informe de disponibilidad presupuestal en respuesta a la solicitud presentada por el director del ESFAP, para la realización I Bienal Internacional de Pintura del Lago. Como recomendación, la comisión por mayoría recomienda, al pleno del Concejo con la Subvención Económica concordante al informe de disponibilidad presupuestal emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto en respuesta a la solicitud presentada por el director general del ESFAP, para la realización del I Bienal Internacional de Pintura del Lago, es a lo que hemos arribado Sr presidente en el dictamen

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL LIC. IVAN FLORES QUISPE.- Hay muchas acciones que se han realizado el año anterior y que se está afectando el presupuesto de este año, en so también tenemos que ser conscientes, los presupuestos son anuales, no hay presupuestos multianuales en ese entender terminan en diciembre el cierre de presupuesto anual. Esta actividad pretende utilizar dinero de este año, para enmendar una deuda del año pasado. Así como hay aquí hay muchos otros pedidos, inclusive del sindicato de trabajadores de la Municipalidad respecto a los pagos colectivos, entonces por eso es que el Concejo Municipal viene para autorizar si se realiza este pago, el aporte esta de evaluar y pronunciarse para su aprobación o desaprobación y tenga repuesta también a la solicitud, yo los dejo para su participación

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Abog. Adolfo Damian Adco Quispe
SECRETARIO GENERAL

REGIDOR ROLANDO BERNEDO BERNEDO.- Presidente, simplemente para indicar como miembro de la comisión, que nuestra institución, está en deuda, ya se han hecho publicaciones de ganadores y todavía no se les ha hecho alcance del premio en efectivo, en todo caso como una reflexión para poder hacer entes de entrar a votación, gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL LIC. IVAN FLORES QUISPE.- Es cierto, es más tengo la información que no ha sido un evento transparente, por ahí hay manejos indebidos, entonces se tendría que sustentar adecuadamente y se tendría que otorgar directamente, si hay ganadores a los artistas, mas no a una comisión, porque esto ya paso, muchos artistas ya están fuera del país, algunos en otras regiones y tiene esta característica, entonces considero que se tiene que hacer alguna consideraciones, que si van a ir para los premios tal como lo dicen, sea a cada uno de los artistas ganadores, si es que se aprueba y si no se aprueba, que podemos hacer

REGIDORA CLOTILDE PINAZO CALSIN Sr Presidente, en esto habíamos visto al analizar, de que el expediente corresponde al ejercicio presupuestal 2017, y no sé porque razones el documento ha llegado muy tardío como Ud señala y ha sido un compromiso que tal vez, con los actores que corresponde, llega a la comisión que es nueva, recientemente y por esa forma tal vez con los informes que detallan, se ha tenido que tomar esa conclusión y recomendación, esto no es algo que tampoco tiene que decidirse ya, yo pienso que los Sres miembros de concejo tiene que realizarlo también, tienen su opinión de acuerdo a ello se podrá decidir, que si se procede o no, simplemente la recomendación y la conclusión que la comisión por mayoría lo ha elevado, gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL LIC. IVAN FLORES QUISPE.- Jamás concejo Municipal ha autorizado, una premiación a un primer lugar de 6000 soles, ni a los Centros Musicales, a ellos lo maximo que les hemos dado es 1500 soles y es un centro Musical, integrado por 20, 30,40 músicos y aquí solamente a una sola persona 6000 soles, al segundo lugar 3000 soles, al tercer lugar 2000 soles y seis menciones honorosas 500 soles cada uno, entonces no guarda una proporción adecuada. El monto que se pide es 14000 soles, tendríamos que ser celosos vigilantes con el presupuesto de la Municipalidad, con ese antecedente este año tendríamos que hacer un concurso de estudiantinas con 6000 soles de premiación para este año, como organizadores y motivadores para que sigan esmerándose y puedan hacer una buena presentación. Repito no hay una aprobación, no estaba dentro de los planes de trabajo de la comisión de las fiestas de Puno, es una emergencia podemos dar una respuesta que seguro estoy que entenderán cada uno de ustedes

REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ CONDORI sr Presidente quisiera señalar ente el Concejo que mi persona es parte de la Comisión de Desarrollo Humano y Participación ciudadana, no se me ha comunicado de esto, es por eso que no parece mi firma, por tanto no soy responsable de este dictamen. En segundo lugar sr Presidente, quisiera señalar que aún está pendiente la rendición de cuantías del aniversario de Puno, entonces si no se tiene esa rendición, como nosotros podríamos aprobar algo que no dice la comisión, que se ha hecho con esta actividad, seria incoherente por eso era mi preocupación, no sabemos aquí la presidenta de la Comisión de Fiestas de Puno tendría que poner en su informe, en qué medida se ha desarrollado esta actividad, ella en un informe que da como presidenta, aparentemente da su opinión, pero no hay informe de la rendición de fiestas de Puno, que es otro aspecto que está aún pendiente, creo que también ese aspecto se tendría que tomar en cuenta

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL LIC. IVAN FLORES QUISPE.- sr Gerente, perdone que le traslade la pregunta, se rindió las cuentas de la Comisión de Fiestas de Puno?, sr Secretario General se rindió las cuentas de la fiesta de Puno?, no, entonces la propuesta seria que mientras no se rinda cuentas, esto queda paralizado. Hay un pedido, mientras no se rinda cuentas de los dineros destinados para Fiestas de Puno, todavía queda en suspenso, es una propuesta

REGIDORA CLOTILDE PINAZO CALSIN Yo, quisiera pedir con todo respeto que se merecen los miembros de esta comisión y creo que esto no debe pasar, cuando se cita a una reunión, a través de secretaria de regidores debemos estar, sea por teléfono, sea por correo, porque yo no puedo admitir que un documento se quede más de siete días, con esto de la transparencia tenemos que responder en menos de siete días, caso contrario estamos sujetos a sanción. Si ud se da cuenta sr Presidente son documentos que datan del año pasado, inclusive del 02 de febrero que tiene ahí el informe, entonces en mi condición de presidenta, he tenido que tomar la decisión de hacerlo por mayoría, ahora con todo ese respeto, también manifiesto que sí, la Sra regidora tiene la potestad de poder no estar de acuerdo, gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL LIC. IVAN FLORES QUISPE.- hay una propuesta que debemos continuar con el debate y lo otro poder suspender, hasta que rinda cuentas la comisión correspondiente y poder informar de esta actividad, lo voy a someter a votación quienes estén de acuerdo con continuar con el debate de este dictamen sirvance levantar la mano

Se somete a votación la primera propuesta que debemos continuar con el debate.

Votos a favor (02)

Votos en contra (09)

Votos en abstención (00)

Se somete a votación la segunda propuesta que debemos suspender con el debate.

Votos a favor (09)

Votos en contra (02)

Votos en abstención (00)

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

EL PLENO DE CONCEJO MUNICIPAL POR MAYORIA ACUERDA SUSPENDER CON EL DEBATE HASTA QUE SE CONCLUYA CON LA RENDICION DEL ANIVERSARIO DE LAS FIESTAS DE PUNO DEL DICTAMEN N° 003-2018-



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
 Abog. Adolfo Damian Adco Quispe
 SECRETARIO GENERAL

MPP-SR/COD SOBRE SUBVENCION ECONOMICA PRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL ESFAP PUNO PARA LA REALIZACION DEL I BIENAL INTERNACIONAL DE PINTURA DEL LAGO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL LIC. IVAN FLORES QUISPE.- Muchas gracias, Sres miembros de Concejo Municipal no habiendo otros puntos, la sesión ha terminado, gracias

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Adolfo

Abog. Adolfo Damian Adco Quispe
SECRETARIO GENERAL

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Ivan

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE